

CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN



NINGUNA POSTULACIÓN TENDRÁ COSTO ALGUNO

La Empresa Pública Metropolitana - METRO DE QUITO - convoca al concurso de méritos y oposición para el siguiente cargo:

Denominación del Puesto	Vacantes	MISION DEL PUESTO	Grupo Ocupacional	RMU	Unidad Administrativa	Requerimientos			
						Instrucción	Experiencia	Competencias Técnicas	Competencias Conductuales
Profesional 3 de Administración y Desarrollo del Talento Humano	1	Coordinar y ejecutar los procesos de administración y desarrollo del Talento Humano, aplicando las políticas, subsistemas, herramientas de Talento Humano y normativa vigente.	Profesional 3	\$ 2.000,00	Gerencia Financiera Administrativa	Tercer Nivel en Gestión del Talento Humano, Administración de Empresas, Psicología Industrial u Organizacional, Comercial, Gerencia y Liderazgo, Comunicación Organizacional y/o afines.	3 años 6 meses en Ejecución y coordinación de los subsistemas de Talento Humano, aplicación de instrumentos técnicos, legales y normativa conexas relacionadas con la gestión de Talento Humano, elaboración y registro de contratos ocasionales y acciones de personal, elaboración de informes técnico legales de gestión de talento humano.	Desarrollo Estratégico del Talento Humano Pensamiento Estratégico Planificación y Gestión	Trabajo en Equipo Orientación a los Resultados Conocimiento del Entorno Organizacional

Las personas interesadas y que cumplan con el perfil requerido, deberán enviar desde el 27 de febrero de 2019 a las 8h00 al 01 de marzo del 2019 hasta las 17h00 al correo electrónico: talentohumano.profesional3@metrodequito.gob.ec, su " Hoja de Vida" y la matriz excel "Registro de Datos", en los formatos que se encuentran en la página web www.metrodequito.gob.ec en el siguiente link: <http://www.metrodequito.gob.ec/el-proyecto/concursos/>. **No se aceptaran postulantes que no envíen su Hoja de Vida, y la Matriz Registro de Datos, en los formatos solicitados; así como las postulaciones enviadas fuera del periodo descrito.**

Nota: Los postulantes podrán apelar a los resultados de la etapa del mérito el 14 de marzo 2019 y a los resultados de las pruebas técnicas el 26 de marzo del 2019.